

MUSEO BALEAR

DE

HISTORIA Y LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

ENSEÑANZA ARTÍSTICA.

Con el título de «Notas sobre la enseñanza de las Artes aplicadas á la Industria, en Italia» se publicó en un acreditado periódico artístico, más bien que un artículo, una interesante reseña que hemos creído conveniente traducir con objeto de publicarla en esta Revista. El epígrafe indica claramente su importancia; y estamos ciertos de que nuestros suscritores nos agradecerán su inserción. Dice así:

«La Italia se asoció con cierta lentitud al movimiento que en toda Europa vemos pronunciarse, en favor de la reforma del Gusto, ó, como se convino en calificar ese esfuerzo, La enseñanza de las Artes aplicadas á la Industria... (ó si se quiere, como más brevemente decimos nosotros, *Dibujo de aplicacion...*). Sin embargo, no por haberse retardado Italia en tomar parte activa en ese esfuerzo, perdió de vista las múltiples y transcendentales consecuencias de la empresa. Economistas, industriales manufactureros, aficionados, no cesan de alentar una fecunda agitacion en tal sentido, de un extremo á otro de la península, habiendo hallado un eficaz apoyo por parte de

las municipalidades. Cuando el Estado, cuando alguna poderosa asociacion, como la *Union Central*, quiera reunir como en conjunto esos diversos esfuerzos, hallará el terreno suficientemente preparado, y la empresa presentará entónces las garantías de un buen éxito.

El sistema de mejoras locales, hasta el presente, está bastante armonizado con el estado de las industrias artísticas italianas, y satisface además el espíritu de autonomía que el país alienta. No se trata, en efecto, de crear de raíz una nueva organizacion; el problema planteado se reduce á esto: sostener, consolidar, las partes existentes de un viejo edificio.

Así, en vez de empezar como Inglaterra por el camino lento y dispendioso de la educacion popular, en vez de gastar sus recursos en difundir las ideas generales del Gusto, la Italia se contentó, hasta el presente, con emplear sus esfuerzos sobre puntos concretos, ó sea sobre ramos especiales. La institucion, pues, de escuelas especiales, concretadas á la industria de tal ó cuál ciudad, de tal ó cuál provincia, le pareció más práctica y beneficiosa que los colosales y dispendiosos esfuerzos para cambiar el carácter y la aptitud de toda una nacion.

En este órden de ideas, su programa se relaciona mucho con el de Austria, cuya nacion se fija en un punto preciso, como, por ejemplo, fundando en Bohemia una escuela de cristalería, y otra de bordado, y en el Tirol una de escultura en leño, *talla* como decimos nosotros... y así de esta manera.

Tendiendo una mirada sobre las industrias que sostienen la antigua reputacion de la Italia, el mosaico Romano y el Florentino, la cristalería de Venecia, la taracea, la talla... y algunas otras, se comprende lo acertado del cálculo italiano, de la idea exacta que llevaron al pensar de aquel modo. Esas industrias se unen firmemente á una tradicion más ó ménos fuerte, para hacerlas brillar de nuevo en todo su esplendor, es bastante enlazar de nuevo la cadena que las une... (á causa de haberse limitado mucho la invencion) basta buscar en las iglesias y en los

palacios de cada ciudad los más perfectos modelos, copiándolos lo más fielmente posible.....

Dichoso país aquel en que, buscando en el pasado, se encuentra tal abundancia de cosas que por su excelencia causaron y causan todavía la admiración de los siglos, sin haber jamás envejecido.

Grandes, importantes trabajos de restauración, han secundado y de nuevo unido las tradiciones nacionales, facilitando esa especie de renacimiento. Son conocidos los trabajos asignados en Venecia á la casa Salviati. En Palermo, la necesidad de cuidar de la conservación de los mosaicos de la capilla Palatina, los de Céfalu y Montreal, dió nacimiento á un taller permanente, con un director, dos *figuristas*, tres adornistas, y un aprendiz... Gracias á eso, la Sicilia poseerá una escuela, una enseñanza especial, y contará con restauradores excelentes... En Orvieto, en Perusa, la sillería de la Catedral, de la Iglesia de San Pedro, y de la *Sala del Cambio*, proporcionaron á los artistas de aquella localidad motivo para penetrarse bien de los principios seguidos por los grandes maestros de los siglos XV y XVI. Puede asegurarse que sus obras, como igualmente las de los de Siena, nada dejan que desear, ni en lo que se refiere á la elegancia del dibujo, ni en la delicadeza del trabajo.

En Roma, el taller Pontificio de mosaicos continúa con gran resultado el curso de sus trabajos. La basílica del Vaticano, y la de San Pablo extramuros, le proporcionan constante ocupación.

En la misma ciudad, otro género de mosaico, conocido con el nombre de *Opus Alexandrinum*, florece con nuevo vigor, debido á la influencia de los antiguos modelos. La curiosa historia de la continua persistencia de asuntos idénticos, desde el principio de la edad media hasta la construcción de la Capilla Sixtina, se acreció con una especie de nuevo capítulo, debido al conde Vespignani, el cual hace dos ó tres años dotó la basílica de Santa María en Transtévere de un pavimento que puede rivalizar con los de San Juan y San Pablo, de San Crisógono, de Santa

María en Cosmedía, en una palabra, con las más bellas obras de ese género de la ciudad eterna.

Para terminar esta revista del arte propiamente dicho *decorativo*, nos falta llamar la atención respecto al nuevo desarrollo que en los últimos años se ha dado al «sgraffito» (es una pintura mural de claro oscuro, cuyo contorno se marca con una línea profunda, susceptible de aplicación á toda clase de adorno), cuyo procedimiento describe Vasari con suma complacencia. En Milan, en Florencia, en Perusa, en Roma, casas enteras están revestidas de ese adorno tan pintoresco como económico. El arabesco, tan grato á los artistas de *mil quinientos*, constituye como entónces la base de dicha pintura. Entre las industrias de arte que más se prestan á la fácil exportación, y, de consiguiente, más directamente interesan á la riqueza pública, se encuentran muchos que deben su crédito y aprecio á la inteligente imitación del pasado. Entra en ese número la joyería romana, á la cual los Castellani dieron una reputación Europea. El mosaico florentino, sin más que seguir el camino trazado en la Galería Real de piedras duras, se separa de los peligros de la vulgaridad y afectación; no se concibe fácilmente cómo esos ramilletes de flores pueden agruparse con mas armonía, ni ejecutarse con mayor delicadeza. Esperamos publicar el trabajo que estamos preparando referente á los artistas franceses, Siries, establecidos en Florencia, los cuales han tenido el honor de dirigir durante todo un siglo el sin rival establecimiento fundado por los Médicis.

(El autor de esas interesantes y curiosas notas podría haber reseñado los excelentes trabajos que en mármol y alabastro y diferentes jaspes se ejecutan en Milan y varias otras poblaciones: los de coral y lava, en Nápoles y Génova: los camafeos, en Roma.)

Como se ve por los diversos ejemplos que se acaban de reseñar, es debido en parte á esa especie de constancia, comparable á la del arte oriental ó del arte Bizantino, ó bien á las reformas de un orden determinado, el que la Italia haya mantenido su especial superioridad.

II.

La mayor parte de las escuelas que vamos á enumerar, segun «La Italia Económica en 1873», han sido creadas bajo la influencia de esas consideraciones.

Florenca, Escuela de escultura en leño: «*Scuola di taglio in legno*» (como llamamos nosotros brevemente, «talla»), fundada en 29 setiembre 1868 por una sociedad particular. Cuatro profesores están encargados del curso, el cual siguieron en 1871-72, 78 alumnos. Los gastos ascendieron á 5,000 francos. El Ministerio de agricultura, industria y comercio, la provincia y el municipio, contribuyen con un subsidio.

Savona. Escuela de artes y oficios, seccion de ebanistería y cerámica, fundada en 15 agosto 1871. Siete profesores, 69 alumnos. Gastos 15,000 francos, pagada una tercera parte por el Estado.

Serravezza. Escuela de Dibujo y Plástica, aplicado á la decoracion, en 19. diciembre 1869. Un profesor, 36 alumnos. Presupuesto 2,000 francos, á cargo del Ayuntamiento.

Sesto Fiorentino. Escuela de artes y oficios. Seccion de las artes de adorno y cerámica, 9 marzo de 1873. Tres profesores. Presupuesto 5,000 francos, de los cuales paga la mitad el Estado.

Venecia. Escuela de las artes aplicadas á la industria, 1.º febrero de 1873. Seis profesores, 105 alumnos. El presupuesto no se ha fijado todavía.

Sabemos además por el «Anuario della Istruzione pubblica» que, más ó ménos especiales, existen escuelas de dibujo en Bassano, Brescia, Brisinghella, Castánzaro, Codogna, Faenza, Murano, Pavía, Pietrasanta.

Este problema será prontamente resuelto. Y no es probable que la Italia limite sus miras á un resultado reducido. Tributaria de la Francia y la Inglaterra, para muchos de los artefactos necesarios á la comodidad y al lujo, ensayará poco á poco producirlos cerrando el sumidero que absorve su numerario.

Sin género de duda, con este nuevo orden de ideas están relacionadas las determinaciones de un carácter más general, particularmente la institución de cursos de Dibujo de adorno, unidos á los «Istituti tecnici», los hallaremos en las siguientes ciudades: Ancona, Bergamo, Bolonia, Brescia, las siguientes ciudades: Ancona, Bergamo, Bolonia, Brescia, Cagliari, Catania, Comco, Crémona, Cuneo, Forli, Génova, Girgenti, Iesi, Liorna, Messina, Milan, Nápoles, Palermo, Pavia, Pésaro, Plasencia, Puerto-Mauricio, Reggio d' Emilia, Roma, Sássari, Sondrio, Teramo, Ternia, Turin, Udina, Venecia, Vicenza, Viterbo.

Los sueldos de los profesores varía de 12 (suponemos será equivocación, debiendo entenderse 1,200) á 1,800 francos. En Pavia y en Roma es de 2,200 francos. En Turin, en donde el curso comprende, á más del Dibujo, la escultura de talla, y la plástica, ó sea el modelado, el sueldo es de 4,000 francos.

Relativamente á las Academias de Bellas Artes, debemos limitarnos á algunos detalles estadísticos. Trece de ellas están á cargo del Estado, á saber, las de Bolonia, Brescia, Carrara, Florencia, Luca, Massa, Milan, Módena, Nápoles, Reggio d' Emilia, Roma, Turin, y Venecia.

El gasto total que ocasionaron el año de 1872-1873, ascendió á 700,201 francos (140,184 duros), de los cuales se invirtieron 362,620 en sueldos de los profesores (máximo 4,000 francos en Milan y Turin).

La Academia de Milan, es la que cuenta mayor número de alumnos (1,160). Su prosperidad y concurrencia son debidas á la extensión dada al Dibujo industrial. Después siguen Turin (394), Nápoles (357), Roma (290), Módena (289), Bolonia (255), Florencia (205), Massa (70). En Florencia el número de alumnos de la clase de adorno se elevó de 7 en 1871 á 45 en 1873. 3,705 alumnos seguían el curso en dichos establecimientos, repartiéndose del modo siguiente: Clases de adorno, 1,949; dibujo de figura, 1,015; arquitectura, 650; perspectiva, 315; paisaje, 216; pintura, 136; escultura, 106.

Para completar este trabajo, falta todavía mencionar la Academia Carrara, en Bergamo; el establecimiento Ta-

dini de Bellas Artes, en Sovera; la Academia Lingüística de Bellas Artes, en Génova; el Colegio de Bellas Artes, en Mesina; el de igual nombre, en Palermo; la Academia de Bellas Artes, en Perusa; el establecimiento Gózzola de Bellas Artes, en Plasencia; la Real Academia de Bellas Artes, en Pisa; la Academia provincial de Bellas Artes, en Rávena; el Instituto Real y Provincial de Bellas Artes, en Siena; el Instituto de Bellas Artes de las Marcas, en Urbino; y, finalmente, la Academia de San Lucas, en Roma, que forma hoy día una sociedad libre.

Si, además de todo lo enumerado, se tiene en cuenta otro número de academias ó establecimientos que, sin ocuparse del arte especialmente, encierran en sí una sección de ese género de estudio como, por ejemplo, la Academia de letras, ciencias y artes de Arezzo, el Ateneo de ciencias, letras y artes de Bassano, etc. etc., será preciso reconocer que ningún país cuenta con más medios de instrucción. Todo lo que en otros puntos, á costa de sacrificios y superando dificultades, puede establecerse, en Italia está hecho: existe el material.

Para sacar de dicha organización todo el partido que puede desearse, sería preciso remover, rehacer el personal del Profesorado: modernizar, ajustar aquellos reglamentos y programas á las necesidades presentes: en pocas palabras, infundir en aquellas respetables fundaciones de otra edad el espíritu de la presente.

III.

La educación popular exponiendo á la vista de las masas, grandes obras de arte: tal es la segunda tarea que la Italia debe imponerse, á imitación de las naciones vecinas. Y, efectivamente, empezó á crear colecciones de *Arte Industrial*, como las de Lóndres, Berlin, Viena y Moscou. Y este primer paso todavía ha sido de un carácter esencialmente municipal, provincial ó regional.

Exceptuando el *Museo Nacional* de Florencia, que, á pesar de las grandes obras de Arte que encierra, es ver-

daderamente ante todo un museo histórico; y el *Museo Industrial Italiano* de Turin, en el cual el arte ocupa ménos espacio que la ciencia y la industria, poco más encontramos que no sea debido á la iniciativa de alguna ciudad determinada, y, cuando mucho, á la accion comun de toda una provincia.

En Roma la Comision Municipal inauguró la primavera última un *Museo de Arte aplicado á la Industria*. Su intencion era tan buena como el plan bien concebido. Desgraciadamente los resultados no correspondieron á la esperanza del público. El mal éxito es debido por una parte, á la insuficiencia ó malas condiciones del local compuesto de cuatro ó cinco pequeñas salas; y, por otra, á la frialdad con que correspondió al pensamiento la aristocracia romana, cuyos palacios encierran todavía tantas maravillas artísticas. Allí, en donde debiera haberse inaugurado esa idea por un golpe de brillo deslumbrador, no se alcanzó más que fundar una cosa laudable, una mejora útil, destinada á languidecer, á ménos que no la salve un pronto y eficaz remedio.

Un esfuerzo más digno de atencion acaba de hacerse en Milan. *La Asociacion Industrial Italiana* ha empezado la creacion de un *Museo de Arte aplicado á la Industria*, destinado, «con la cooperacion y ayuda de otras instituciones, á formar el gusto de los artesanos y obreros, ofreciéndoles, al par que buenos modelos, una bien dirigida enseñanza artística.»

Una Exposicion retrospectiva sirvió como de prelude á ese proyecto. Con la reproduccion de las obras que figuran en ella, se formará el núcleo, la primera base, la cual se irá extendiendo cada año. Esa exposicion, que visitamos durante el mes de Julio, es ciertamente la empresa de más importancia en ese género verificada en Italia, desde la de objetos de arte religiosos verificada en Roma en 1870.

Aquí acaban estas notas. Fueron tomadas ligeramente al paso, incompletas é imperfectas: no llevan en sí más pretension que proporcionar un poco de materia para un trabajo que está por hacer. Los hombres que se dedican

con solícita inteligencia al sostenimiento de nuestro imperio artístico, apreciarán la cuestión de si las tentativas, los esfuerzos de la Italia, hasta el presente parciales, pueden eclipsarnos; si á los de Inglaterra, Belgica, Alemania, Austria, y Rusia, habrá que añadir una nueva rival. Nos ha parecido de todos modos interesante examinar la introducción de las modernas teorías en la antigua Patria del Arte.»



Al interesante artículo que justamente encomia el notable esfuerzo de la Italia secundando los practicados por otras naciones, atendiendo á llenar una necesidad social, dando una nueva vida á las Escuelas especiales de la enseñanza del Dibujo, y modificando la primitiva razón de ser de las Academias de Bellas Artes, ensanchando mucho la esfera de su acción, debemos añadir, contestando al descuido ó al desden, con el cual desde las cumbres del pirineo se tiende la vista sobre España, que precisamente lo mismo que en la antigua patria del Arte, de pocos años á esta parte, se está haciendo, dando importancia al *Dibujo de aplicación á las artes y á la industria*, viene practicándose en España desde hace muchísimos años, y especialmente desde la reorganización de las Academias y Estudios de Bellas Artes, efectuada el año 1849.

Trece Academias de Bellas Artes á cargo del Estado cuenta la Italia. ¡Coincidencia particular! Exceptuando la Academia superior de Bellas Artes de San Fernando, trece Academias oficiales de Bellas Artes cuenta España; y en todas ellas se dió gran importancia á las enseñanzas de Aritmética y Geometría, Dibujo Lineal y de Adorno, Dibujo aplicado á las Artes y á la Fabricación, y Modelado y vaciado de Adorno. En las de segunda clase, se limita á una sola asignatura la enseñanza del Dibujo de Figura.

Y esto no ha merecido, al ménos que sepamos, ni siquiera la más sencilla reseña.

Al ver igualmente reseñados como cosa notable los presupuestos de varias de aquellas Escuelas Italianas, y

enumerados los alumnos que asisten á sus clases, especificando las de las principales ciudades, casi todas ellas un tiempo Corte, y la mayor parte con doble y cuádruple poblacion que la nuestra, no pudimos ménos de tomar algunos datos de nuestra Academia provincial de Bellas Artes y de las Escuelas especiales de su cargo, para formar un cuadro comparativo; y resulta que, con un presupuesto reducido para el personal á la cantidad de 13.750 pesetas; y para el material á la de 6.125 pesetas (dicho sea de paso), debido esto á una estudiada reforma, ó arreglo, el cual sobre haber merecido el apoyo de la superior Academia de San Fernando, fué favorablemente resuelto por la Direccion General de Instruccion pública, ordenado por el Ministerio de Fomento, y acordado por el Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República; resulta, repetimos, que actualmente se sostienen las cinco clases de los estudios menores que marca su reglamento orgánico, y tres clases de los estudios superiores, asistiendo matriculados el siguiente número de alumnos:

Clase de Aritmética y Geometría.	83
» de Dibujo de figura.	88
» de Dibujo Lineal	100
» de Adorno	51
» de Artes y Fabricacion	27
» de Paisaje y Perspectiva.	29
» de Dibujo del antiguo	11
» de Natural ó Modelo vivo.	8
	<hr/>
SUMA.	377

Debe advertirse que la matrícula arroja esta crecida suma cuando nos hallamos á principio de curso; puede preverse con certeza, y por lo sucedido en años anteriores, que todavía tendrá un notable aumento (Desde que se escribió esta reseña estadística, ha ascendido la matrícula hasta contar hoy 425 alumnos).

Es digno de notarse que de los 377 alumnos, 136 asis-

ten á las clases del Dibujo de *Figura y Paisaje*; y 251 á las clases del *Dibujo de aplicacion*.

Como se ve, más de la mitad, muy cerca de dos terceras partes de los que asisten á las escuelas de la Academia de Bellas Artes, se dedican como base de su carrera profesional, como industriales, y como artesanos, al *Dibujo de aplicacion*.

La Academia de Milan, cuya prosperidad, como se dijo, es debida á la extension dada al *Dibujo Industrial*, es la única que cuenta en su matrícula más de 1000 alumnos. La de Nápoles, cuya poblacion es de unos 400,000 habitantes registró en su matrícula el reducido exceso de 22 alumnos sobre la de Palma: pudiendo preveer que ese exceso habrá desaparecido al fin del curso. Todas las demas Escuelas de las Academias de Italia contaron menos alumnos que la de Palma.

El gasto que para dichas trece Academias Italianas hizo el Estado el año de 1872 á 1873, ascendió á la crecida cantidad de 140,184 duros, los cuales, suponiéndolos divididos entre ellas por iguales partes, correspondería á unos 10,783 duros.

Estos datos no se reducen á una sencilla curiosidad; creemos que entrañan una importancia más elevada, y que son de una consecuencia muy trascendental.

J. O'NEILLE.

NOTICIA

DE ALGUNAS MONEDAS CONSULARES Y CELTIBÉRICAS
HALLADAS EN ESTA ISLA EL AÑO PASADO
DE 1874.

(Conclusion.)

Antes de analizar rápidamente las piezas descritas, y teniendo en cuenta que la mayor parte de los lectores del MUSEO no son numismáticos ni coleccionistas, es oportuno recordar aquí, en breve espacio, aquellas vicisitudes históricas de las monedas de plata y cobre de la república romana, que puedan ayudar á la mayor inteligencia de cuanto diga despues acerca de las halladas el año pasado.

Estracto pues del cuadro histórico de Mommsen las noticias siguientes (Mommsen, t. III p. 426):

Año 303 de Roma (451 antes de Jesucristo).—Los Decemviro introducen en Roma la moneda: el as libral (de 10 onzas) y sus divisiones.

486, 268 antes de J. C.—Empiézase á acuñar el denario de plata á la talla de 72 piezas por libra. (*)—En el mismo año el as se reduce al peso de 4 onzas.—El denario vale diez ases.

500, 254 a. d. J. C.—Va reduciéndose el as hasta el peso de 2 onzas.

520, 234 a. d. J. C.—Los magistrados monetarios ponen su

(*) Plinio asegura que la moneda de plata empezó á usarse en Roma en 485, pero es fácil que, por involuntario error, anticipara un año este suceso. Tito Livio (Epitome, XV) refiere el hecho entre las derrotas de Picencio y Sallencio, ocurridas sucesivamente en 486 y 487, luego no pudo ser en 485 cuando empezó la acuñacion.

La série de las piezas de plata se llamó *nummus* y abrazaba el *denarius* (diez ases de cobre) á cuya clase pertenecen todas las monedas de plata romanas del hallazgo, y se marcó con una X y amarrado con la misma letra dividida en dos porciones iguales por una raya horizontal; el *quinarius* (cinco ases) marcado V; y el *sestertius* (dos ases y medio) indicado IIS.

marca particular en las monedas. -

- 530, 224 a. d. J. C.—La biga aparece en los denarios al propio tiempo que los Dioscuros, que fué el primer dibujo empleado á su creacion.
- 537, 217 a. d. J. C.—La ley Flaminia ordena la acuñacion del as de peso de una onza.—Cesa el cobre de tener valor real.—El as vale 1/16 del denario.
- Reduccion del denario á la talla de 84 por libra.—Mil de estos valen legalmente una libra de oro.
- Primeras monedas de plata *forradas*.
- Despues de 537, 217 a. d. J. C.—Aparecen los nombres de los empleados monetales en monógramas, en los denarios.
- Hácia 600, 154 a. d. J. C.—Empiezan los nombres á verse íntegros ó mucho menos abreviados.
- 630, 124 a. d. J. C.—Principia la variedad de tipos en los denarios.
- 640, 114 a. d. J. C.—Empieza á faltar el nombre de Roma y el valor de la moneda.—La cabeza de Roma es reemplazada por otra diferente.
- 650, 104 a. d. J. C.—Comienzase á mencionar en las monedas la autorizacion del Senado ó del pueblo por empleados diversos de los monetales ordinarios.
- 663, 91 a. d. J. C.—Emision de denarios forrados en virtud de la ley Livia.
- Hácia esta época, la administracion monetaria constituye una magistratura regular, conferida por eleccion popular.
- 665, 89 a. d. J. C.—Ley Plautia-Papiria.—Reduccion del as al peso de media onza.
- 700, 54 a. d. J. C.—Aparece el titulo de los magistrados monetales en las monedas.
- 705, 49 a. d. J. C.—Cesar. El *Imperator* empieza á labrar moneda en concurrencia con el Senado.
- 710, 44 a. d. J. C.—El Senado pone la efigie de Cesar en las monedas.
- 716, 38 a. d. J. C.—Antonio reforma la moneda.
- 731, 23 a. d. J. C.—Cesan las provincias y ciudades de acuñar moneda por razon de su autonomia y solo lo verifican previo permiso especial del Emperador.

Número 2.—Este ejemplar es uno de los primitivos denarios que debió ser acuñado entre los años 486 y 520 de Roma.—Castor y Polux, por otro nombre los Dioscuros, figuraron largo tiempo en los reversos de la plata, sin duda á causa de ser entónces los dioses tutelares de los caballeros romanos, quienes se dedicaban principalmente al comercio.—La cabeza que figura en el anverso, se conjetura por muchos autores que sea la personificación de Roma.—El peso de esta moneda no corresponde al parecer á la talla de 72 por libra que debian tener las coetáneas, pero hay que tomar en cuenta no solo su estado de desgaste y pérdida de metal, por la mucha circulacion, sino ademas que los romanos fueron poco escrupulosos en el peso individual de cada una de las 72 piezas en que se dividia la libra, encontrándose algunas que esceden de los 4'55 gramos que debieran pesar, y muchas que no alcanzan este peso, como la que nos ocupa que solo llega á 3'47.

En la época de la emision de estos denarios, se estableció el taller monetario sobre el monte Capitolino, en el templo de Juno la Consejera ó *Moneta*, de donde se derivaria mas tarde el nombre de los Triumviros *Monetales* ó *Monetarii*, y el mismo nombre del dinero acuñado ó *moneda*.

N.º 59.—Del año 550 á 600 de Roma.—El ejemplar de este número es ya de los de á 84 por libra, pero tampoco alcanza el de 3'90 que debiera tener, si la talla fuese exacta; puede influir algo su conservacion solo pasable.

N.º 65.—Mommsen clasifica esta moneda á Decimio Flavo, pretor de Roma en 570. La escritura de FLAVS suprimiendo una V, es lo mismo que se vé en las inscripciones en DAVS y IVENTVS por Davus y Juventus.

N.º 78.—Puede haber sido labrada por un hijo ó quizá nieto de M. Junio, consul en 576. Es pieza abundante y no mucho anterior al año 600.

N.º 105 —Del año 600 á 620 de Roma.—C. Plutio es personage desconocido en la historia, y de ningun modo individuo de la familia Plautia ó Plotia, como creyeron algunos.

N.º 147.—Q. Fabio es sin duda un descendiente de Q.

Fabio Labeon, pretor en 565 y cónsul en 571: el reverso de la moneda cree Mommsen que es alusion probable á una victoria naval obtenida en 565 por dicho pretor.—Epoca de la acuñacion, de 620 á 640 de Roma.

N.º 158.—De 640 á 650 de Roma.—T. Didio fué tal vez el del propio nombre, hijo de Tito y nieto de Sexto, que llegó á ser cónsul en 656. Se ignora el significado de su reverso.—El peso de esta moneda es el normal de 3'90 gramos.

N.º 161.—Moneda muy comun y poco posterior á la del número 458.

N.º 163.—Cn. Blasion; probablemente de la descendencia de otro Cn. Cornelio Blasion, pretor en Sicilia en 560, bajo el 2.º consulado de Escipion el antiguo.

N.º 164.—C. Fonteio es, al parecer, el que pereció en Asculum en 663, aunque de este no se conoce el *prænomen*.—Es creible que los buenos de los individuos de la familia Fonteia, elevasen su alcurnia al hijo del Dios Jano, á *Fontus*, quien sin duda tendria dos frentes como su Sr. Papá, y lo consignaron en el anverso para que la posteridad no careciese de los detalles de su interesante y doble fisonomía.—Reverso hasta ahora indescifrable.

N.º 167.—M. Silano puede ser hijo de M. Junio Silano, cónsul en 645.—Q. Curcio seria tal vez padre de otro de igual nombre que fué luego juez de instruccion en 684.

N.º 178.—L. Cæsio es probablemente el aludido por Ciceron (*ad Quint. fratrem*: I, 1, 4, 14: II, 2, 4) en sus cartas del año 694 y 695.—Cohen dice que las figuras del reverso son las de los dioses Lares, y que el perro simboliza la guarda del hogar doméstico encomendada á aquellas divinidades.—Los números 158, 161, 163, 164, 167 y 178, se acuñaron en el período intermedio entre los años de Roma 640 á 650.

N.º 188.—Mommsen cree que L. Thorio fué el que combatió contra Sertorio, á las órdenes de Metelo, muerto en 675 en un combate contra Hirtuleio.

N.º 191 e.—C. Malleolo, de la familia Poblizia, puede ser el que falleció en 674, siendo cuestor.

N.º 191 a.—A. Albino hijo de Spurio, es sin duda el que

abrazó el partido de Mario y fué muerto en 672 en el combate habido frente á la puerta Colina.

N.º 205.—L. Memmio puede ser el cuñado de Pompeyo, y esta moneda, en tal caso, labrada durante su triunvirato monetario.—Entre 662 y 665 de Roma.—Pieza *dentada*. (*)

N.º 209.—La familia Lucilia es desconocida. Cavedoni cree sin embargo que M. Lucilio Rufo fué cuestor ó monetario hácia 660 de Roma.—Ejemplar forrado. (**)

N.º 210.—L. Sentio puede ser hijo de Cayo Sentio pretor y propretor de Macedonia, de 665 á 667.

N.º 211.—De P. Servilio Rullo habla Plinio en su Historia Natural, VIII, 51 y 210.

N.º 214.—Aunque la familia Titia era senatorial desde el siglo VII de Roma, el nombre del Q. Titio mencionado en esta pieza es desconocido en la historia.

N.º 215.—L. Titurio puede ser el que tuvo un mando en la guerra de Sertorio, cuyo hijo fué lugarteniente de César.—El peso de esta moneda escede al normal de la talla de 1/84 por libra á que pertenece.

(*) Llamen los numismáticos franceses monedas *dentelées*, es decir, dentadas, á las que nos quedan de aquella época con el borde dividido por un número determinado de hendiduras que remedan una especie de rueda dentada. Aunque se cree que por los años de 537 de Roma ya se había labrado momentáneamente alguna pieza de este sistema, no se hallan con frecuencia sino de tiempos muy posteriores. En nuestro hallazgo solo figuran los denarios dentados de L. Memmio y C. Nævio.

(**) La ley de la plata fué generalmente buena durante la república; se encuentran sin embargo de esta época piezas que son de cobre ú otro metal inferior cubiertas con una delgada hoja de plata, á las que los numismáticos han convenido en llamar *forradas*: en un principio no faltó quien sospechára que todas las de esta clase eran fabricadas por antiguos falsificadores, pero está ya averiguado que, en su mayor parte, fueron emitidas por el gobierno como moneda *fiduciaria*, estando prohibido rehusar su aceptación.—En 663 propuso M. Livio Druso, tribuno de la plebe, una emisión de monedas de plata *forradas* en que las de esta especie se encontraran en relación de una á siete de las de plata pura; pero se duda que fuera aceptada la propuesta, apesar de la mayor frecuencia con que, desde el tiempo de Livio, se encuentran las piezas forradas.—En el hallazgo de Vernisa solo se ha encontrado una de estas monedas fiduciarias la de M. Lucilio, número 209 de Mommsen y Blacas.

Del número 188 al 215 inclusive se acuñaron en el período que media entre los años 650 á 670 de Roma.

N.º 228.—L. Rubrio puede ser el que cayó prisionero en Corfinium en 705 (Cæsar, Bell, civ. I, 23).—El carro del reverso es la *tensa* tirada por cuatro caballos, uno de los de las tres divinidades del Capitolio; alude á la entrada solemne de los carros en los juegos del circo.—Año 668 de Roma.

N.º 234.—L. Julio Bursio es desconocido en la historia.

N.º 242.—L. Furio Crassipes puede ser padre de otro, casado en 698 con la hija de Ciceron.—Esta moneda y la anterior se acuñarían por los años de 667 á 673.

N.º 253.—C. Nævio es personage desconocido; su moneda se labró, como ella misma indica, prévia autorizacion del Senado.—Es posterior al año 675.—Borde dentado.

N.º 269.—Parece que esta moneda puede haber sido acuñada por Fausto Sila, hijo del dictador, siendo triunviro monetar en 690.—El reverso hace alusion á la ofrenda de Bocco, amigo y aliado de los romanos; se ve su efigie y la de su suegro Jugurta, entregado por él á aquellos y muerto, como es sabido, de hambre en un calabozo.

N.º 278.—El tipo de esta pieza, aludiendo al pontificado, y otras circunstancias, evidencian que debió acuñarse durante el gobierno de César en las Galias, entre 696 y 701.—César fué *Pontifex Maximus* en 691.—El elefante era emblema peculiar de la familia de Julio César.—De los tres ejemplares de esta moneda hallados en el depósito de Vernisa, solo uno alcanza el peso normal, apesar de estar todos muy bien conservados.

N.º 291.—L. Furio no es conocido en la historia, pero estando ya mencionado su cargo de triunviro monetar en la moneda, esta ha debido acuñarse en 700 de Roma.

N.º 293.—P. Craso es sin duda el hijo menor del triunviro (M. Licinio Craso) muerto en la guerra contra los Partos en 701.—El reverso de la moneda (donde campea un caballero llevando su cabalgadura á presentarla al censor) alude á la censura de M. Craso en 689.

Párrafo III del cuadro cronológico de Mommsen, tomo

II, página 545.—Años 705 á 709.—L. Valerio Acísculo es monetal desconocido en la historia: el martillo que se vé en el anverso es simbólico de su sobrenombre Acisculus.

Los ases de cobre del hallazgo pertenecen al sistema ya reducido á una onza, y por consecuencia son ambos posteriores al año 537 de Roma (217 a. d. J. C.) en que se promulgó la ley Flaminia, pero anteriores á la ley Plautia-Papiria que en 665 de Roma (89 a. d. J. C.), redujo aun mas el peso del cobre. Su malísimo estado de conservacion impide ver si llevan ó no símbolos, monógramas ó nombres de magistrados monetales, y prueba que habian circulado mucho, lo que me induce á creer que serian labrados bastante antes de la época del escondite en que ellos han parecido.

El denario celtibero de los Cosetanos viene á equivaler á uno de los de á 84 por libra; cosa natural en una especie monetaria que se labró á imitacion de las romanas de la república y está averiguado que no es anterior á ellas, como algunos han presumido, sino posterior y probablemente circulante con permiso del conquistador.—La acuñacion celtibérica, hecha casi completamente copiando el sistema republicano, debió de empezar no mas allá de 250 años antes de J. C., y terminó á la sumision completa de la península, esto es, por los años 38 ó 39 antes de J. C.—El tipo del denario Cosetano ó Tarracónense y el de la gran mayoría de los otros celtibéricos, no es imitacion servil de los romanos, aunque tal vez se parezca á alguno de los extranjeros de entónces; ese dibujo elegante y marcial de casi todos ellos, es mas bien, en mi sentir, la representacion muda pero elocuente, del carácter batallador y belicoso de la gente indígena; los fac-similes, ya que no retratos, de aquellos naturales que por tanto tiempo fueron el terror de las legiones invasoras.

Tarragona (en latin *Tarraco*) fué en lo antiguo *Cose*, de donde se deriva la palabra *Cosetania* y *Cosetani*.

El ejemplar del hallazgo no puede ser muy antiguo, puesto que su poco desgaste indica no habia circulado mucho.

Los ases emporitanos (labrados en *Emporice*) no son

verdaderas piezas de á 10 onzas monetarias, y por consiguiente no son tales ases, sino un múltiplo de la onza romana que se marca en ellos con las letras ibéricas EI, y en otros, además, con las latinas XV, esto es, piezas del sistema olímpico, introducido probablemente por los griegos en Emporiæ, equivalentes á quince *unciae* de cobre ó á un as y medio romano.—Los tipos son muy diversos de todas las otras monedas celtiberas de la península; en ellos es visible la influencia del arte griego, circunstancia lógica en una población habitada por tres distintas naciones, españoles, romanos y griegos, siendo estos evidentemente los más civilizados.—El dibujo del anverso (cabeza de Palas) recuerda el de las monedas griegas del propio metal acuñadas en Marsella.—Es probable que Emporiæ, de quien se conocen monedas griegas, latinas é ibéricas, perdiese su derecho de batirlas en los primeros tiempos del reinado de Augusto, ó antes, pues no se conoce ninguna con la efigie de este emperador.—*Emporiæ* corresponde hoy á Ampurias.

Los ejemplares del depósito, uno bueno y otro muy regular de conservación, indican que, ó no habían circulado, ó eran de reciente elaboración, cuando se escondieron, á cuya última presunción me adhiero desde luego.

La primera consecuencia que debe deducirse del examen parcial y colectivo de las monedas halladas, es la de que atendida la excelente conservación de las piezas más modernas entre ellas (números 278, 293 y la familia Valeria) y la ausencia completa de otras de los triunviros Lepido, Antonio y Augusto, ó de alguno de los primeros emperadores, el depósito debió esconderse ó perderse después del año 705 (49 a. d. J. C.) y antes del 716 (38 a. d. J. C.) en que el triunviro M. Antonio reformó el sistema monetario, y de quien, como ya he indicado, no aparece moneda alguna. Fíjense los lectores del MUSEO en la consideración de que las piezas que no han circulado, necesariamente deben estar íntegras y bien conservadas, al paso que, cuanto mayor tiempo han corrido, mayor suele ser el desgaste y deterioro de sus tipos; y este sencillo raciocinio

corroborará mi opinion de que el depósito debió de hacerse á poco de haberse labrado los denarios de César, Fausto Sila, L. Furio, P. Craso y Valerio Acisculo que son los mas modernos y los mejor tratados de todos los del hallazgo.

Otra deducción importante surge de la presencia de monedas celtiberas de plata y cobre en el depósito, hecho que confirma plenamente las íntimas relaciones que existian entre los habitantes de esta isla y los de la península, especialmente los de la costa, desde el golfo de Rosas hasta Sagunto; y digo *confirma* porque otros hallazgos de monedas celtiberas en las Baleares, me habian ya hecho presumir estas relaciones, no solo mercantiles, sino de comunidad de origen é intereses, de idéntica nacionalidad en una palabra. A propósito de esta asercion téngase muy en cuenta que, en los numerosísimos hallazgos de denarios hechos fuera de España, jamás se han encontrado mezclados los indigenas de nuestro pais, porque, sin duda alguna, no tuvieron curso legal fuera de la península é islas adyacentes.

Finalmente, para no prolongar mas este artículo un tanto árido é indigesto, terminaré esta sucinta noticia indicando que, si bien no es difícil encontrar á largas distancias monedas de plata y oro extranjeras, dada la facilidad con que en todos tiempos se trasportaron los metales preciosos, no es menos cierto que el numerario de vellon, bronce ó cobre tuvo siempre un curso mucho mas concreto y reducido, encontrándose en consecuencia sus piezas casi exclusivamente donde se acuñaron ó en sus cercanías, á no ser que, como en el caso ya indicado arriba, medie tal intimidad de relaciones que explique la frecuente presencia de dicha especie monetaria en un pais que no sea el de su emision oficial.

Palma 21 Enero 1875.

ALVARO CAMPANER Y FUERTES.

EL TIO CAPELLÁ.

¡Allò es lo que 's diu tot un cassadó!

¿No 'l conexeu, no l' heu vist may á n' el tio Jaume Antoni?

Faltaria á n' es devers de nebot, que li som de part de mare, si no 'l vos feya conexe poch ó molt.

Si heu estat á Felanitx, qualque temporada d' estiu, y horabaxa, sol post, heu anat á prende la fresca pes camí des Port, ¿no vos ha succehit may toparvos amb un que s' en venia cap á la vila, demunt un arriet, quatre cusses ervicenques derrera, derrera, amb un capell de paumes tenyit de negre, americana y calsons de llista de mitx dol, y un mocadó blanch nuat pes coll, com el duen es pomés sollerichs? Com li heu passat ran, ¿no heu vist may qualque potó ó oreya de cuní que surtian fora de sa beassa? ¿ni heu sentit oló de fura, ni ses rapades y es renou de cascavellet que fa, tancada dins es canastrell?

¡Idò sí! Allò es el tio Jaume Antoni qui torna de fé, com sol di ell, *sa gran cassada del sigle*.

Si voleu sebre ell qui es, tornau arrera cap á la vila, dexau aná per un altre dia es prende la fresca, seguiulo tira, tira, y en veureu de bones.

Cent passes lluny de la vila, pega un siulo á ses cusses, se posa es dogal de s' ase devall una cama, treu sa petaqueta, frega un misto d' encens pe sa sola des bolceguí, encen un *fideu* de filet, s' adressa y se compon demunt s' ensellament, pega un cop d' ¡arri! á n' es *companyero*, aquest pren un trotet menut, y el tio s' en entra dins la vila tant content y magestuós com devia entrá el rey En Jaume pe sa *Raconada* es derré dia de l' any 1229.

Devés sa cantonada des carré des Juavert, qualque pajés qui seu en es portal demunt una pell, fumant sa pipa-da, li sol demaná:

—¿Qu' es, qu' ha topat *En Delanga*, senyó Jaume Antoni?

—¿En Delanga? (respon ell,) ¡quatre *franciscanos* y un *laprusio* com un cabrit! (*)

Passa de llarch; y com es un tros lluny, es pajés diu á n' es de s' altre portal veynat:

—Ja n' hi haurá per demá tot lo dia de sentí contá sa cassada á n' es capellá. Ell vé més content qu' en dia de mort rich.

El tio arriba á casseva. Na Francina, sa criada veyá, surt á rebrerló; penja es llum de cruyes en es llindá de s' arch, mena s' ase fins á s' aygovés de derrera, y mentres ella y el tio desensellan, surt de dins sa cuyna un renou de tests, com si 's casás un viudo. Es na *Murta* que s' es enfilada en es fogons per fé tala, y ha esfondrada s' olla des llexiu. Na Francina pega un crit de—¡Re mumareta! ¡mal fes uy sa cussa!—El tio calla y no diu res. Si fos sa criada qu' hagués rompuda s' olla, ja n' hi hauria una *de populo bárbaro*; pero na *Murta*, sa cussa milló de sa guarda, té *parce* per axò y altre tant més.

Com na Francina ha esmocats es cunís, y el tio n' hi ha senyalat un des mitjansés per durlo á mumare, com s' ase té recapte, y ses cusses fan rotlo entorn des ribell de sopes, llavò el tio se posa ets hábits y sa *teula*, y s'en vé cap á canostrá. Ja sab ell que mon pare l' espera per sentirli contá es miracles de sa cassada.

S' asseuen los dos en es pati, cara á cara; pegan foch á n' es xigarret, el tio apaga es misto de pelleta amb una escupinada, y ¡voldria sentisseu aquell cosset! Are ve lo bò:

—Homo de Deu, fiet, has de pensá y creure qu' avuy es ca m' ha feta sa funció més lluida del mon. Som partit de-matinada, ¿per hont li pegarém vuy? He pensat: no convé dexá ses carreres veyes, y he desencoblat dins es comellá des Calápot; m' en he entrat pes Domingos, he seguit sa volta, tira, tira pe sa Romaguera, vora, vora de ma, y es cans encara no havian glapit, ni com qui no volguessen

(*) Vol dí, quatre cunís y una llebra.—Quant un cassadó torna de buyt, diuen qu' ha agafat *En Delanga*, ó es frare, ó aquell homo.

doná senyals de vida. ¡Per paga, hi havia roada á mes totes!... Com he arribat á s' endret d' aquella mata grossa, s' es parada na *Pulida*, l' he vista qu' ha pegat un llongo com de açí allá, y al punt, ¡nyich, nyach, nyich, nyach! ja 's partida com un trabulí derrera un *pare mestre* que par que tengués sis jochs de cames. Axuxí s' es aturada en sech quant passava sa paret. Com jo l' he vista, he pensat: —¡Ah Pulideta, aquest *sacristá* la sab més llarga que tú!— Pero com manco 'm pensava, en *Miserol* que li anava vint passes enrera, pren pes seu conte aquell *filigrés*, y li ha dat una parada *conforme diu l' aubará*; l' ha duit fins devora can Meco, y com passava es mitjanató, amb sos alens li ventava es pel de sa coua. Aquell *renegat* no tocava en terra; pero está vist, en *Miserol* es tot un homo, y á 's cap d' un' altre paradeta, li ha dat la mort. Es ca, vuy per vuy, val cinquanta lliures, diguen lo que vulguen. Hem voltat per cala Murada, hem dinat á sa cova des Tonedós, (*) y es capvespre dins s' Argentelá na *Murta* ha trobat un mitx cuní, amb quatre bots li ha cantat ofici de cos present; hem pres per dins sa Mániga; dins es piná des Rafaló na *Pulida* y en *Miserol* s' han partit sa feyna de fé un altre prisoné; just passat es Serral den Malandrí, na *Tropell* n' ha escoblejat un altre, y es temps de dí un *Credo* el s' ha fet seu; y com passavem es Torrent de ses Piques, que ja feya lluna, na *Murta* ha trobat un llebrot, l' ha duit com una espasa, es ca li ha feta sa garangola, y tots dos li han cantada una *Secuencia amb música*, que no hi ha hagut res que di.

Aquí el tio fa un alé, pega una xuclada, y seguex altre volta, sense repará que ja ha romput dos barrerons de sa cadira ahont seu, amb sos gestos y moviments que fa per contá sa cassada més al viu. Mon pare mentres tant no pipelletja, y com el tio ha acabat, llavò comensa un *duo* de reflexions y comentaris que jo passaré per alt, en obsequi des lectors que no sien de la cassera.

(*) El tio, encare qu' haja anat á cassá tot sol, quant conta sa cassada, casi sempre parla en plural; com si digués: *jô y es cans*.

Bastará dí que tocan la queda, y mon pare y el tio encare no son á mitjan lloch, y mumare s' enfada perque es sopá será estovat; y com tots anam á n' es menjadó, el tio encare entra, y just s' atura de conversá es temps de di es Pare nostro; rossega una cadira de repòs fins ran de sa taula, y mon pare tira una cuyerada de sopes demunt ses estovayes perque se fa es plat, distret, sense llevá sa vista de demunt el tio; y sopam, y mos n' anam á jeure, y es dos cassadós encare xerran, y los toca mitja nit asseguts á sa taula, conversant encare des *sentit* d' en *Miserol* y de sa *cama* de na *Pulida*.

Y aquesta endemesa se repetex, á lo manço, un pich ó dos cada setmana.

Are poríam girá fuya, y me costaría poca pena donarvos conte d' altres particularidats d' aquest benaventurat tio meu; perque el tio Jaume Antoni, además de la cassera, té altres cayres fogués. Pero com que de tots es suscriptors des MUSEO no s' en morirá cap per are, y tant es MUSEO com jo també matex feym contes de morí de veyesa, si Deu ho vol, temps de sobres tendrem per xarrá de coses del tio, fins que 'n tenguem es cuch de s' oreya mahlalt. Vos poré retreure el tio per lo agut qu' es en so conversá, pe sa vena de filosof que mostra devegades, per predicadó com n' hi ha pochs, per... etc. etc. Valdrá mes que vos ho diga amb tot espay.

Axò es el tio, ni més ni pus. Ell es tot un bell subjecte, ell no marmula, ell no fa mal á ningú, ell may vol sebre qui l' ha encalsada, (sino quant s' encalsada es una llebra.) Males llengos han volgut suposá si tenia cosa de carlista; pero jo qui 'l coneix, sé cert que nó. Unicament es qui axò diuen, poren acusarló de que quant es Govern va malmená ets interessos des clero, ell, per via de *desahogo*, va tení sa debilitat de mudá es nom á n' es ca, y li deya *Salmeron*, y á una de ses cusses li va posá nom *Sorrilla*. Si no 's més qu' axò, jo, com á bon nebot, trech sa cara per ell, y dich:—¡Qui sia net d' aquest pecat, que tir sa primera pedra á n' el tio!

El tio té pochs mals-de-caps, y se sab doná bona vida.

S' ha feta una caseta regulá que té un quarto amb finestra-balcó y persianes verdes, un menjadó amb escaufa-panxes, y una bugadería tota empaperada de pells de cuní. Aquells *trofeos* se renovan cada vegada qu' es capellé vá á ca 'l tio, y desferra ses pells y li dexe en canvi un parey de pessetes en moneyots.

Com el tio no m' ha fet torná cassadó, ja 's senyal que Deu no 'm crida per aquest vent. No hi ha cap beata qu' haja tengudes tantes tentacions del mal esperit, com jo n' he tengudes del tio, porque 'm fes de l' art.

Fins al present, no ho ha pogut conseguí. Pero encara que jo no vatx de cans y cusses, axí matex accompany al tio de tant en quant, y en aná á casseva, fas festes á na *Murta*, y pech toquets demunt es front den *Miserol*, porque sé que 'l tio, en es testament, me dexe un llegat de trecentes lliures.

ABEN-ASSAR.

EPÍSTOLA.

En Palma á tantos del mes
segundo del primer año
del MUSEO BALEAR,
á quien concedan su amparo
el público y Dios propicios
yendo á suscribirse ámbos,
te dirijo esta misiva,
Pau de la Pau estimado.
La gran fama de tus luces
me hace dar hoy este paso
para ver si me das luz
sobre varios puntos árdusos,
que son casos de conciencia
y de cuaresma son casos.
Si te esquivas confesor,
por lo de mártir te agarro.
No negarás el martirio
mirándote entre mis manos
y en el *potro* de mi verso,
que tiene el trote pesado.
Entrando, pues, en materia,
sin alargar el preámbulo,
te expondré la primer duda
en que tropiezo y me atranco.
¿En Miércoles de Ceniza,
del *memento* para el acto,
podrá la Iglesia Cristiana,
otras cenizas faltando,
usar ceniza de versos,
por más que fuesen muy malos,
y preferibles sin duda
por *benditos ipso facto*?

Si estás por la afirmativa,
me retiro del Parnaso;
no me estampen en la frente
el *memento* horrible, cáustico,
de mis culpas en romance
y de mis odas pecados.
Otra duda de vigilia
quiero me pongas en claro.
Dime si puedo en los viérnes
morder á mi pluma el rabo,
se entiende, siendo la pluma,
como es natural, de ganso.
Dime tambien, si lo sabes,
si el ganso es carne ó pescado,
y si, comido por liebre,
es carne tambien el gato.
Me dirás si es golosina
lamer del sello el respaldo,
que en su azúcar oficial
es un turrón homeopático.
Dime si rompe el ayuno
tragar mentiras á pasto,
y si lo rompe tragar
saliva de cuándo en cuándo.
Dime si exceden la Parva
los telegramas diarios,
si deben restituirse
la fama los literatos,
si los críticos se salvan,
si son cliente y abogado
en buena doctrina prójimos,
si es mentir quitarse años;
Decir á los pies de usted,
si es falta contra el recato;
si es humildad evangélica
el besar todas las manos;
y me aclararás por último
el punto más delicado

de si es hacer penitencia
 el acostarse temprano.
 Adios, y mantente bueno;
 cavila, y contesta al canto
 al compadre que te envia
 hoy por escrito un abrazo.

MÉNDEZ.

SEMBLANCES.

(Pensament relligiós.)

Quant bufa la ventada
 Siulant en les junqueres,
 Ravells y branques revinclant irada,
 Les ones renoueres
 Les aygües del estany enterbolexen,
 Y son mirall puríssim ennegrexen.

Y si l' aura lleugera
 Les ones afalaga
 Balandrejant les flors de la vorera,
 També llavors s' amaga
 Lo fons del gorch sots l' aygua que 's belluga,
 Y se tivella, y 's gronxa, y ab l' aire juga.

Mes si l' oratjol calla,
 Y 'l cel son blau rumbeja,
 Llavors l' hermosa lluna s' enmiralla

Dins l' ona que clareja,
 Y plou la tremolosa argentería
 Que 'l gorch ne fa escomoure d' alegría.

De l' ánima terréna,
 Pel vent de les passions enterbolida,
 Ne futx la pau serena;
 Dins l' ánima sodolla
 Dels plers d' aquesta vida
 Lo sant conhort no hi brolla;
 A dins del cor hont aufegada espira
 La tempestat irada
 Y l' aura enjugassada,
 A dins d' eix cor lo Creador s' hi mira.

THOMÁS FORTEZA.

AL ABANICO DE ADELA.

El pecho alegre que de gozo henchido,
 en su ventura sin igual se agita,
 le dice al aura su placer inmenso
 cuando suspira.

El alma triste que en su desventura
 sufre rigores de la suerte impía,
 le dice al aura su dolor eterno
 cuando suspira.

Dime, abanico que el aliento besas
 de aquellos labios que pasión respiran;

tu dueño amado ¿sufre ó nó desvelos
cuando suspira?

Pobre abanico! tú tambien ignoras
si goza ó sufre esa mujer divina...
Ni al aura dice lo que siente su alma,
cuando suspira!

JUAN B. ENSEÑAT.

Barcelona.—1874.

A M. M.

En un mismo nido
dos aves se posan,
en un mismo tallo
florece dos rosas;
¿por qué, niña pura,
no quieres que ahora
á entrambos nos una
coyunda amorosa,
si en un mismo nido
dos aves se posan,
si en un tallo mismo
florece dos rosas?

SAMUEL.

FÁBULAS.

8.^aHAY GUSTOS QUE MERECEN PALOS.
~~~~~

Litigaba Don Próspero y ¡qué risa!  
 Ganó el litigio y se quedó en camisa;  
 Condenado Trigueros,  
 Como es de presumir, quedóse en cueros.  
*Si reñido no estás con tus reales,  
 No te metas, lector, en tribunales.*

9.<sup>a</sup>UNO DE TANTOS.  
~~~~~

Un jóven campesino,
 Holgazan muy ladino,
 Un dia hácia Madrid tomó el portante,
 Pues, por no trabajar, se hizo estudiante.
 Todo el año para él era canícula;
 Metido entre tahures,
 Consumía en albures
 El hospedaje, libros y matrícula.
Los elijan y entreses
 Hicieron que más tarde los ingleses
 Le siguieran la pista,
 Y el oficio abrazó de petardista;
 Al fin de la jornada, por fullero
 Paró en el *Saladero*.

Cuando libre se vió del lance crítico,
 No sabiendo qué hacer, se hizo político;
 Y, despues que se pule y se acicala,
 Desarrolla su idea en grande escala.

*¿Lloraría el pais tantos estragos,
 Si estuviera en vigor la ley de vagos?*

L. CARNICER.

MISCELÁNEA.

Reproducimos sin comentarios la siguiente noticia:

«Un maestro, muy conocido en Boston, tuvo la extraña idea de poner en música la Constitución de la Union, tal vez para imitar á Gretry, que se envanecía de hacerlo, á falta de un poema adecuado, con la Gaceta de Holanda!

Los autores de la Constitución de la Union tuvieron mas en cuenta la razon que la rima, y su prosa no se adapta mucho á la armonía; pero la inspiracion patriótica del Sr. Greecler, que así se llama el maestro de Boston, supera todo género de dificultades. Por esta razon hizo del *spartito* una verdadera epopeya musical que se ejecutó ante numeroso público, no durando la ejecucion ménos de seis horas..... casi tanto ó mas que una sesion de la Cámara.

El preámbulo de la Constitución es un recitado *largo* y magestuoso bien sostenido por las violas y los contrabajos.

El artículo primero está escrito para voz de tenor: otros lo están para bajo, ó para *soprano*, ó para barítono.

Magnífica es la música del artículo que trata de los derechos de los Estados, escrita en tono menor para tenor y bajo.

Al final de cada artículo vuelve el recitado del preámbulo que se repite á coro á manera de la melopea griega. Hay una escaramuza de voces é instrumentos, en la que el tenor parece combatir por los derechos de los Estados, y acaba por ser aplastado por el bajo; mientras los flautinos que sostienen al tenor, dan una batalla encarnizada á los trombones y contrabajos, en quienes se apoya aquel.

Los tenores y las flautas acaban por ceder el paso á sonidos mas graves; mientras los violines celebran la vuelta de la paz con sus lentos arpeggios.

Las penas constitucionales son *fugas*, y sirven de introduccion á un formidable final....!

La instrumentacion y la armonía son sorprendentes!»

(*Gaceta Musical: Milan—15 Noviembre 1874.*)